

5. El Ministerio

Tipo de área formativa	N.º Ediciones	Horas	Solicitudes	Alumnos	Mujeres	Hombres
Ofimática	4	80	387	150	87	63
Prevención de riesgos laborales	6	65	61	91	29	62
Jurídico-administrativa	7	88	387	115	66	49
Igualdad de género	2	17	34	19	12	7
Administración electrónica	7	98	312	120	66	54
Económico presupuestaria	12	102	58	136	90	46
Materias propias del Ministerio	14	328	1.178	261	105	156
Habilidades funcionales	6	161	420	100	35	65
Habilidades directivas	2	30	153	31	26	5
Presidencia Europea	5	64		106	69	37
PRTR	5	38,5		162	85	77
Cursos selectivos	4	214,5		241	111	130
Apoyo a la preparación de pruebas selectivas de promoción interna	2			42	8	34
Idiomas	4	1.913	466	444	271	173
Totales	80	3.199,00	3.456	2.018	1.060	958

■ 70 Ejecución del Plan Anual de Formación del Ministerio por áreas formativas, año 2023. Fuente y elaboración propias.

A 2.4. ACCIÓN SOCIAL

En abril de 2023, se convocaron las ayudas sociales del Ministerio para todos los empleados públicos del Departamento y sus familiares. Dichas ayudas fueron agrupadas en las siguientes categorías: sanitarias, intolerancias alimentarias, personas con discapacidad, cuidado de descendientes y/o guardería, cuidado de ascendientes, transporte y estudios oficiales del empleado público y de sus hijos.

El importe de los pagos realizados en los servicios centrales y provinciales ascendió a 317.733,35 €, y el de los organismos autónomos a 445.761,89 €. Se excluye de la cifra anterior los correspondientes a la Agencia Estatal de Meteorología y al Consejo de Seguridad Nuclear.

A 3. IMPULSO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Las iniciativas del Ministerio para fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres se dirigen, por un lado, a que sus políticas sectoriales tengan impacto de género positivo en la

sociedad, es decir, a que las políticas de transición ecológica y reto demográfico beneficien a mujeres y hombres por igual, teniendo en cuenta sus diferentes situaciones de partida y procurando que participen de manera plena, igualitaria y significativa como agentes de cambio hacia un modelo de desarrollo más sostenible. Por otro lado, a desarrollar iniciativas que promuevan la igualdad de género en la gestión de los propios recursos humanos del Ministerio (en condiciones de trabajo, acceso y promoción, etc.) El primer enfoque es consonante al Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025 ([PEIEMH](#)) y a la [Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética](#), que establece la igualdad entre mujeres y hombres como uno de sus principios rectores (Artículo 2.i); mientras que el segundo enfoque se relaciona más con el [III Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella](#).

A 3.1. IMPULSO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS ÁMBITOS SECTORIALES DEL MINISTERIO

Para fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres en los ámbitos sectoriales del Ministerio, se trabaja a distintos niveles.

A 3.1.1. PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS INTERNACIONALES SOBRE GÉNERO

El Ministerio ha participado en el Grupo Asesor de alto nivel en materia de política exterior feminista, coordinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que ha liderado la elaboración del [Plan de Acción para la Política Exterior Feminista 2023-2024](#). Coherente con las medidas de las que es corresponsable en este Plan en los ámbitos multilateral y de la Unión Europea (UE), el Ministerio ha desarrollado diversas actuaciones, que son consonantes también con el [seguimiento de sus 4 compromisos al Foro Generación Igualdad](#) que coordina ONU Mujeres: los tres que contribuyen primariamente a la Coalición *Acción feminista para la justicia climática* (AFJC), en concreto, “Igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas en la transición ecológica en España”, “Impulso a la integración del enfoque de género en la gestión de los recursos hídricos” y “Fomento del emprendimiento verde y/o rural de las mujeres”); y otro con foco principal en la Coalición *Justicia y derechos económicos* (“Igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas en el desarrollo socioeconómico de zonas rurales y otras deprimidas demográficamente en España”). En este marco, el proyecto de cooperación [“Desarrollo de capacidades para políticas transformadoras de género en un contexto de incertidumbres climáticas – Sudamérica”](#) se inició en 2023 con financiación del Ministerio a UNESCO-WWAP a través del Fondo Fiduciario España-UNESCO. También a nivel



<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/igualdad-de-genero/actividades-2023/equalby.html>

multilateral, el Ministerio participó activamente en el [webinario OCDE sobre “The Gender-Environment Nexus”](#) (el 30 de marzo, dentro de la serie OCDE “Green Talks LIVE”).

Asimismo, el Ministerio ha liderado la [adhesión de España a la Campaña Equal by 30](#), anunciada en Ponferrada el 27 de octubre en el evento público de alto nivel sobre [“Transición Justa”](#) durante la presidencia española del Consejo de la UE (en este [enlace](#) disponible en el [Boletín especial publicado por el ITJ](#) sobre el evento se puede acceder al vídeo de la sesión *Supporting female talent in the energy transition and presentation of the Fundación Naturgy & ITJ report “The employment of women in the energy transition in Spain”*). La campaña Equal by 30 es una iniciativa conjunta del foro Clean Energy Ministerial (CEM) y la Agencia Internacional de la Energía (AIE), estando orientada a avanzar la igualdad de género en la transición a las energías limpias. En este [enlace](#) se detallan los compromisos específicos de España a la Campaña Equal by 30, cada cual con sus actuaciones concretas. Coherente con ello, el Ministerio ha seguido participando en el Consejo Asesor de Género de la [AIE](#). Y durante la presidencia española del Consejo de la UE, la reunión de Direcciones Generales de Energía el 20 de octubre sobre *“Leading the pathway towards climate neutrality: the role of European NECPs”* integró en una de las sesiones el asunto [Gender perspective in the NECPs](#).

En el marco de sus compromisos AFJC e Equal by 30 el Ministerio ha (co)organizado el 8 de diciembre [dos encuentros AFJC en el Pabellón de España en la COP28](#) (Dubái) de la CMNUCC: un [Diálogo sobre retos y actuaciones en educación y capacitación para acelerar la igualdad de género en la transición energética justa](#) y una [Recepción de la Coalición AFJC](#).

Además, durante la presidencia española del Consejo de la UE el Ministerio promovió la integración del enfoque de género en los diferentes debates, reuniones y foros multilaterales en materia de acción climática, biodiversidad y lucha contra la desertificación vinculados a las tres Convenciones de Río. Por ejemplo, las Conclusiones del Consejo de la UE adoptadas el 16 de octubre sobre [Preparations for the 28th Conference of the Parties \(COP28\) of the United Nations Framework Convention on Climate Change \(UNFCCC\) \(Dubai, 30 November – 12 December 2023\)](#) hacen referencia explícita a la necesidad y compromiso de trabajar por la igualdad de género, el empoderamiento de mujeres y niñas, y la integración de la dimensión de género en las políticas climáticas (a través de sus párrafos 10 y 40). Y en la 25ª reunión del órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico del Convenio de Diversidad Biológica (CBD- SBSTTA-25), celebrada en octubre, entre otras cuestiones el Ministerio promovió enmiendas (que fueron aceptadas e incluidas en el documento adoptado [CBD/SBSTTA/REC/25/4](#)) para destacar el importante papel de las mujeres, como poseedoras de conocimientos esenciales, en materia de conservación vegetal. Estas propuestas quedaron integradas en el documento acordado por el órgano subsidiario relativo a la adopción de acciones complementarias sobre conservación vegetal para apoyar la implementación del marco mundial de biodiversidad de Kunming-Montreal (véanse las metas 22 y 23).

También a nivel de la UE, el Ministerio ha colaborado con dos proyectos europeos estratégicos que el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE) ha puesto en marcha para avanzar en la UE el impulso mutuo entre las políticas de igualdad de género y las del Pacto Verde

Europeo: el proyecto [Gender-responsive and environmental evaluation \(GREENA\)](#) y el proyecto de Identificación de buenas prácticas de transversalidad de género relacionadas en el Pacto Verde Europeo (EIGE's [Collection of Good Practices on Gender Mainstreaming in the European Green Deal](#)).

A 3.1.2. INICIATIVAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DESARROLLADAS A NIVEL NACIONAL

Se ha seguido integrando el enfoque de género en los nuevos instrumentos impulsados por el Ministerio para reforzar y desarrollar el marco normativo y estratégico de la transición ecológica.

Así, el [borrador de actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima \(PNIEC\) 2023-2030](#), además de integrar transversalmente el enfoque de género, lo integra con la medida específica 6.1 Perspectiva de género, muy vinculada a la adhesión de España a la Campaña Equal by 30. Por tanto, esta medida del PNIEC actualizado se orienta a reforzar la integración transversal de la dimensión de género en todas las medidas del PNIEC que tienen impacto directo o indirecto sobre personas, fundamentalmente en el empleo en el sector energético, pero también en los puestos de liderazgo, en el emprendimiento y en la innovación en este sector, así como, en el análisis y promoción de pautas sostenibles de producción y consumo de energía.

Además, Igualdad de género es una de las 15 líneas de acción del [Marco de Actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural Doñana](#) presentado en noviembre. Esta línea incluye acciones positivas destinadas específicamente a mejorar la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres de este territorio, así como actuaciones para facilitar la integración adecuada del enfoque transversal de género en las demás líneas de acción de este Marco.

Las órdenes de bases reguladoras de ayudas (y sus respectivas convocatorias) correspondientes a inversiones del Ministerio en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), han integrado también el enfoque de género. En concreto:

- La [Orden TED/807/2023, de 17 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético](#), valora la equidad de género entre las externalidades del proyecto y requiere que las entidades beneficiarias declaren su compromiso con la igualdad de género;
- La [primera convocatoria de ayudas para proyectos de nuevos modelos de negocio en la transición energética](#) también valora entre sus externalidades el impacto en igualdad de género, teniendo en cuenta, por un lado, la contribución del proyecto a la igualdad de género (especialmente por su impacto en la distribución equilibrada del empleo directo creado en los puestos directivos y técnicos del proyecto, así como en las subcontrataciones realizadas), y, por otro lado, todas aquellas acciones relevantes documentadas en la lucha contra la desigualdad de género adoptadas específicamente para el proyecto por parte de la entidad o entidades solicitantes y que se deberán manifestar en una memoria de impacto de género;
- La [Orden TED/918/2023, de 21 de julio, de bases reguladoras de ayudas para la](#)

[elaboración de proyectos de digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío, y aprobación de la convocatoria del año 2023](#), por un lado, requiere que en la subcontratación de servicios externos se apliquen, en la medida de lo posible, los criterios necesarios para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, y, por otro lado, incluye entre los subcriterios de valoración de solicitudes la contribución al abordaje del reto demográfico y a la mejor gestión del ciclo del agua en los entornos rurales, que posibilite la dotación de recursos para el asentamiento de la población y desarrollo de proyectos de vida, así como el mantenimiento y la creación del empleo y de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres;

- La [Orden TED/408/2023, de 24 de abril, que modifica la Orden TED/1014/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica, y efectúa la convocatoria del año 2023](#), incluye la igualdad de género en el objeto de la convocatoria, y coherente con ello un criterio evaluador de integración del enfoque de género, requiriendo además que todas las solicitudes incluyan la igualdad de género entre sus objetivos de transformación y cumplimenten su ficha sobre enfoque de género en el proyecto, para lo cual el sitio web de la convocatoria facilita la Guía de la Fundación Biodiversidad para incluir perspectiva de género en los proyectos e integra en varios apartados de las FAQs mención a los aspectos de género;
- Y la [Orden TED/132 6/2023, de 17 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones del programa “Reto Rural Digital” para proyectos de capacitación digital, y se procede a su convocatoria en el año 2023](#), prioriza a las mujeres como personas destinatarias de los programas de formación.

Igualmente, más allá de las inversiones del PRTR, el enfoque de género se ha seguido aplicando a la convocatoria 2023 de subvenciones a proyectos innovadores para transformación territorial y lucha contra despoblación (regulada por la [Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre](#)), cuyas tres modalidades (de [entidades locales](#), de [entidades sin ánimo de lucro](#) y de [proyectos empresariales](#)) incluyen entre los criterios de valoración de las solicitudes la previsión de efectos sobre la igualdad de género, y, además, la de proyectos empresariales otorga especial atención a los impulsados por mujeres y por jóvenes. Coherente con ello, el [Fondo de Cohesión Territorial](#) ha continuado transfiriendo a las CCAA financiación orientada a proyectos tractores que fomenten el desarrollo económico y social en municipios menores de 20.000 habitantes fuera de las Áreas Urbanas Funcionales, incluyendo dentro de las prioridades de selección de proyectos la integración de la perspectiva transversal de género y la especial atención a luchar contra las desigualdades de género y mejorar la situación de las mujeres. Y, por otro lado, de la subvención nominativa a la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) para proyectos de igualdad económica y social en ámbito rural, han resultado dos publicaciones: [“Estudio de la situación del sector agrario español. Desafío en la incorporación de la perspectiva de género y el desarrollo territorial en los compromisos futuros”](#) y [“Catálogo de buenas prácticas en el medio rural para mujeres emprendedoras”](#).

Asimismo, la [convocatoria 2023 de ayudas dirigidas a proyectos empresariales generadores de empleo que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras del carbón](#) y la [convocatoria 2023 de ayudas dirigidas a pequeños proyectos de inversión que generen o mantengan el empleo, promoviendo el desarrollo alternativo de las zonas mineras](#) disponen que la cuantía máxima de bonificación por empleo creado en el proyecto beneficiario podrá ser superior en el supuesto incorporado de creación de empleo femenino.



<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/igualdad-de-genero/actividades-2023/equalby.html>

Además, con la colaboración del Instituto para la Transición Justa (ITJ), la Fundación Naturgy (FN) ha publicado un estudio cuantitativo y cualitativo sobre [El empleo de las mujeres en la transición energética justa en España](#) (2 volúmenes) que también incluye algunos análisis a nivel de la UE. Fruto también del [Protocolo de colaboración ITJ-FN](#), y con la colaboración de la Universidad Politécnica de Madrid, se ha lanzado el [primer curso de formación profesional para la empleabilidad en “Instaladora de sistemas solares fotovoltaicos”](#) (formación becada dirigida a mujeres).

La Fundación Biodiversidad (FB), a través del proyecto [Red Empreneverde \(ReV\)](#) del Programa Empleaverde, ha seguido apoyando a personas emprendedoras mediante acciones de capacitación y networking para crear nuevas empresas que quieran contribuir a la conservación de la biodiversidad, la recuperación verde y la transición ecológica y justa, y priorizando para ello la participación de mujeres. Se ha facilitado además la conciliación de la vida personal y familiar del alumnado de estas actuaciones de capacitación, que son 100% online con horarios y formatos adaptados a las diferentes necesidades. El 15 de octubre, con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, se destacó en la web de la FB [el papel clave de las mujeres rurales en el impulso del empleo verde](#), con ejemplos de iniciativas de emprendedoras rurales apoyadas por la ReV. Además, el informe [“Empleo y Transición Ecológica. Yacimientos](#)

[de Empleo, Transformación Laboral y Retos Formativos en los Sectores Relacionados con el Cambio Climático y la Biodiversidad en España](#)”, publicado por la FB y la OECC, integra un enfoque de género transversal. Y coherente con el enfoque de género integrado en las convocatorias de ayudas que gestiona, la FB ha formado sobre cómo integrar el enfoque de género en proyectos a entidades beneficiarias de esas ayudas.



<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/igualdad-de-genero/emprendimiento-mujeres-verde-rural-2023.html>

Asimismo, el Ministerio ha publicado una base de datos e informe pioneros sobre [Emprendimiento verde de las mujeres y emprendimiento de las mujeres en el ámbito rural](#) mediante los cuales desarrolla y analiza un sistema de indicadores de género y base de datos sobre emprendimiento (y empleo) en economía verde y/o rural (España y UE). Además, el informe analiza el enfoque de género en políticas relacionadas con el emprendimiento en Planes Estratégicos de Subvenciones del Ministerio y en el Catálogo de experiencias de la Red Española de Reservas de la Biosfera, destaca también algunos obstáculos para estas emprendedoras, y concluye con recomendaciones.

La asociación ecologista Amigos de la Tierra ha publicado el informe [Cambio climático y calidad del aire. Afecciones en la población diferenciadas por género y otros factores socioeconómicos. Una aproximación a los retos y avances actuales](#) que ha llevado a cabo con financiación del Ministerio.

Por otra parte, el Ministerio (co)organizó diversos actos públicos más allá de los ya mencionados en el ámbito internacional y de la UE: Exposición [AstrónomAs, otro universo por descubrir](#) (20 de enero a 26 de febrero) en la Fábrica de Luz – Museo de la Energía (CIUDEN) con [visita comentada](#) (12 de febrero); Sesión sobre [Oportunidades para el desarrollo empresarial liderado por mujeres en el marco de los Convenios de Transición Justa](#) (9 de marzo); Jornada [Las Mujeres en el emprendimiento verde y rural](#) (10 de marzo); y Tertulia [La mina también fue cosa de mujeres](#) (12 de marzo).

A 3.2. IMPULSO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PROPIOS

En materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal desde la corresponsabilidad institucional, el personal del Ministerio ha seguido contando con medidas de flexibilización horaria para cuidados de menores y dependientes a su cargo, con el Centro de Educación Infantil ubicado en Nuevos Ministerios y la Escuela de Educación Infantil del Complejo Cuzco, así como con oferta de campamentos de Semana Santa, verano y Navidad para menores de 12 años. Además, en el marco del Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la AGE y las entidades del sector público institucional estatal, aprobado en Consejo de Ministros de 24 de mayo de 2022, se ha seguido aplicando en 2023 el Plan de Trabajo a Distancia del Ministerio y sus Organismos Autónomos, aprobado el 2 de agosto de 2022, que permite al personal en puestos susceptibles de esta modalidad de trabajo, y que voluntariamente opte por ello, prestar servicio de forma no presencial hasta un máximo de tres días a la semana, lo cual también tiene un impacto positivo sobre la conciliación.

Se sigue también reconociendo y valorando la formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, por lo que: los cursos de formación en igualdad de género cuya duración sea de 15 horas o más se valoran con 1 punto para todos los puestos de trabajo en concursos de provisión de puestos de personal funcionario; y en el Módulo de “*Políticas Públicas*” de los cursos selectivos se incluye una sesión sobre igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la violencia de género. Se han organizado dos actividades formativas específicas de igualdad de género: el curso “*Aplicación del enfoque de género a contratos, subvenciones y convenios en el marco de la AGE*” (15 horas); y, con motivo del 8 de marzo, la jornada “*Mujeres en el sector público, cifras y propuestas para la igualdad*”.

Como novedad, se ha incluido una sección sobre [Igualdad de Género](#) en la intranet del Ministerio, a la que también se hace referencia en el [Manual de Bienvenida](#).

Por último, ha seguido la coordinación entre las Unidades de Igualdad de los Departamentos de Nuevos Ministerios para actuaciones comunes con motivo del Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo), Día Nacional del Orgullo (28 de junio) y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre): iluminación violeta de los edificios en la Gran Plaza común las noches en torno al 8 de marzo y el 25 de noviembre; y lonas expuestas varios días en torno al 8 de marzo, 28 de junio y 25 de noviembre en los puntos habituales del exterior del recinto. Además, el Ministerio volvió a convocar al personal a un Minuto de Silencio el 25 de noviembre.



Imágenes de lonas difundidas con motivo del 8 de marzo, 28 de junio y 25 de noviembre